



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 05 de Agosto de 2009

486/09

Expte. N° 14.208/09

VISTO:

Las actuaciones por las cuales la Dra. María Mercedes Ferreyra, Presidente de la Asociación Argentina de Tecnólogos Alimentarios Filial Entre Ríos, solicita el auspicio y difusión del **XII Congreso Argentino de Ciencia y Tecnología de Alimentos**; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevará a cabo del 7 al 9 de Octubre de 2009 en la sede de la Facultad de Ciencias de la Alimentación de la Universidad Nacional de Entre Ríos, en la Ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos;

Que el Congreso reúne a investigadores, profesionales y empresarios de nuestro país y del resto de América Latina, permitiendo el contacto con distinguidos conferencistas invitados que brindarán conocimientos actualizados sobre diversas áreas temáticas;

Que el Congreso incluye además la realización del 3° Simposio Internacional de nuevas tecnologías;

Que la Escuela de Ingeniería Química recomienda amplia difusión del citado Congreso;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 178/09, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

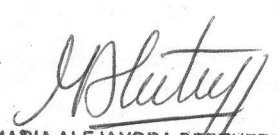
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su IX sesión ordinaria del 8 de Julio de 2009)

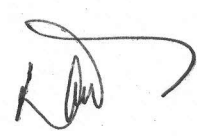
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar el **auspicio académico** de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, al **XII CONGRESO ARGENTINO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS (CYTAL)**, que se llevará a cabo en la ciudad de Concordia, Entre Ríos, del 7 al 9 de Octubre de 2009.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Ing. Margarita ARMADA y por su intermedio a la Dra. María Mercedes FERREYRA, Presidente de la Asociación Argentina de Tecnólogos Alimentarios - Filial Entre Ríos, publíquese en cartelera, página web de la Facultad y difúndase ampliamente por correo electrónico a los docentes de ésta Facultad y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

AM/sia


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA